



EL COMITÉ INFORMA 06/2009

Sesión ordinaria del Comité de Empresa de 30 de octubre de 2009 en la Facultad de Veterinaria

A esta sesión asistieron todos los miembros de USO, UGT e independientes en el Comité de Empresa, a excepción de Luis Espada Iglesias, quién disculpó su ausencia.

Comienza la sesión con el **estudio y aprobación del acta de la sesión anterior**, la cual es aprobada por unanimidad, el acta será publicada próximamente en la página web del Comité, a continuación se procedió con el Informe del presidente *en funciones* sobre diversos asuntos, entre los que cabe destacar:

- El 7 de octubre 2009 se publicaron en la web institucional las nuevas Bolsas de Trabajo generadas, una vez finalizados los diferentes procesos selectivos de concurso-oposición, tanto de promoción interna, como libres.
- El 13 de octubre 2009 finalizó el plazo para solicitar la participación en las pruebas del proceso de integración del personal adscrito a los Grupos IV-A y IV-B. Las pruebas, de acuerdo con los plazos estipulados, previsiblemente se realizarán a partir del mes de noviembre.
- El 19 de octubre 2009 se presentó ante el Juzgado de lo Social de Cáceres, demanda contra la UEx, sobre impugnación de la resolución, de la Gerencia de la UEx, de fecha 17/09/09 (DOE de 25/09/09), por la que se hace pública la cobertura de plazas en la plantilla del PAS laboral. En resumen, la demanda se realiza porque en la convocatoria del concurso-oposición salían una serie de plazas con sus destinos y, al terminar el proceso y proceder a la adjudicación de plazas, se ha modificado el destino de una plaza relativa a la categoría de Técnico Especialista (Coordinador de Servicios).
- El 23 de octubre 2009 se presentó en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Badajoz, demanda por los cauces del procedimiento abreviado contra la resolución del Gerente de la UEx de fecha 28/07/09 (DOE de 10/08/09), por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público 2009.
- El 29 de octubre 2009 se celebró Consejo de Gobierno en la Facultad de Ciencias en Badajoz.
- El 30 de octubre 2009 se presentará en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Badajoz, demanda contra la resolución del Rector de la UEx de fecha 28/07/09 (DOE de 10/08/09), por la que se modifica la RPT del PAS (funcionarios y laborales).
- El 30 de octubre 2009 se publicó en el DOE el proceso de integración del PAS laboral correspondiente al Grupo III. Las pruebas selectivas relativas a la fase de oposición se realizarán, de acuerdo con los plazos establecidos, a partir del mes de enero de 2010.



Continuamos con la **ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente** en las sesiones celebradas:

- El 15/10/09 sobre informe relativo al procedimiento de cambio o adaptación del puesto de trabajo adscrito a una trabajadora, Auxiliar de Servicios con destino en los Servicios Centrales de Cáceres.
- El 23/10/09 sobre informe relativo a la propuesta de designación del componente para formar parte del Tribunal Calificador, que ha de juzgar los méritos de los candidatos que participan en la convocatoria, con carácter temporal, del proceso selectivo de la plaza de Técnico Especialista (Coordinador de Servicios) con destino en la Escuela de Ingenierías Agrarias en Badajoz.

Los acuerdos son ratificados por unanimidad.

A continuación se trata, una vez más, sobre la **elección de los cargos unipersonales del Comité de Empresa, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento del mismo**, con el objetivo de animar a los miembros del Comité a realizar alguna propuesta. Al no presentarse ninguna propuesta de elección a cargos unipersonales, de acuerdo con el artículo 7 del reglamento, continúan en funciones los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y vicesecretaria.

Llegando al punto sobre **ejercer, de conformidad con lo establecido en el artículo 64.7.a) del Estatuto de los Trabajadores, las acciones legales oportunas ante los Tribunales de justicia competentes en relación con la presunta vulneración de la normativa vigente en relación con la negociación colectiva.**

Informa el presidente en funciones sobre el escrito remitido a la Gerencia el 17/09/09, cumpliendo el acuerdo del Comité de Empresa de 12/06/09, sobre denuncia del vigente Convenio en tiempo y forma, así como remisión de una copia de este escrito a la autoridad laboral competente.

El 7/10/09 nos remite, el Jefe de Servicio de Trabajo y Sanciones de la Dirección Gral. de Trabajo de la Junta de Extremadura, copia de la Resolución de 5/10/2009 del Sr. Director General de Trabajo, por la que ordena la inscripción en el registro de convenios de la denuncia del Convenio que nos es de aplicación.

Con fecha 15/10/09 nos envía respuesta la Gerencia, en la que nos comunica la absoluta necesidad para la UEx de conocer el resultado final de los procesos de integración, entendiendo el Comité de Empresa que tal argumento no está contemplado en el texto convenido, al tratarse de procesos negociados y acordados con otros órganos de representación que nada tienen que ver con el



Comité de Empresa, que es quién ha negociado el Convenio. Se le envía un escrito con fecha 21/10/09 en el que se le reitera la solicitud de constitución, a la mayor brevedad, de la Comisión Negociadora, y que sea ésta colegiadamente quien establezca un calendario o plan de negociación.

La propuesta que se realiza se concreta en:

Esperar 15 días desde la remisión del escrito del Comité el pasado 21/10/09 y, si no hay noticias satisfactorias al respecto, entenderíamos que por parte de la UEx se niega a constituir la Comisión Negociadora del nuevo Convenio, por tanto, plantearíamos las acciones legales oportunas ante los Tribunales de justicia competentes.

Se somete a votación arrojando el siguiente resultado:

A favor: 9 (todos los asistentes)

En contra: 0

Abstenciones: 0

Continúa el pleno con el punto para **facultar al presidente en funciones y al secretario en funciones del Comité de Empresa del PAS laboral, para otorgar poderes de defensa y representación a los letrados y procuradores que corresponda**. Se propone, por el presidente en funciones del Comité de Empresa del PAS laboral, otorgar poderes de defensa y representación a los letrados y procuradores que se asignen para la defensa de los asuntos pertinentes. Sometida a votación la propuesta, arroja el siguiente resultado:

A favor: 9 (todos los asistentes)

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se llega al **acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre la actuación de la Universidad de Extremadura en la contratación temporal, para sustituir las vacantes, ausencias o bajas temporales de plazas de PAS laboral, por personal funcionario interino**. Informa el presidente en funciones sobre los distintos correos enviados, por parte del Comité, a la Universidad y recibidos de ésta hasta el día de hoy.

Una vez debatido el asunto, se realiza la siguiente propuesta:

Una vez tengamos pruebas fehacientes de los hechos, se confeccionará la oportuna DENUNCIA y se enviará a las respectivas Inspecciones Provinciales de Cáceres (Campus de Cáceres) y Badajoz (Campus de Badajoz y Mérida), para que actúen en su caso.



Se somete a votación la citada propuesta arrojando el siguiente resultado:

A favor: 9 (todos los asistentes)

En contra: 0

Abstenciones: 0

En los **asuntos de trámite** se trata la solicitud de una trabajadora sobre adaptación del puesto de trabajo que ocupa a sus actuales condiciones físicas o, subsidiariamente, el cambio a otro puesto de trabajo adecuado, solicitud que data de mayo de 2008, sin que hasta la fecha tenga noticias de la resolución del proceso, iniciado por acuerdo de la Gerencia el 12 de mayo de 2008.

Teniendo en cuenta que en este periodo de tiempo (desde mayo 2008 hasta octubre 2009), se han dado distintos casos similares, que han tenido la oportuna resolución, se acuerda por unanimidad de los presentes, dar traslado a la Gerencia de este caso, solicitándole se interese por este proceso y nos comunique, por qué parte del proceso se encuentra este caso y los motivos que han llevado a no ser tan diligentes con este proceso como con el resto de casos referentes a PAS laboral.

Continuamos trabajando.

Un cordial saludo,

El Comité de Empresa del PAS de la UEx.